



Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 08/07/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA050GYR0021140  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet: AA-050GYR002-1140-2023  
 No. de Pedido: D3P0951  
 Elaboración: 28/06/2023 Impresión 28/06/2023

**Proveedor: DAVERK GREEN, S.A.S. DE C.V.**  
**Dirección: MIGUEL HIDALGO NUM 42 INT 6 JACARANDAS 1 IXTAPALUCA 56530**  
**R.F.C. DAV -190205-474 No. Proveedor: 00145920**  
**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO**  
**Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Circ.	14	Loc.	80	Inm.	01	T.S.	15	E.	0	U.	90	P.	0
1	010 000 1937 00 00	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: 74179 ENV 23.30 1,728,370.70 CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.														

Marca: AUROVIAX  
 Procedencia: INDIA  
 Tipo Presen: JGO  
 Cant Presen: 1

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO\***  
 ( un millon setecientos veintiocho mil trescientos setenta pesos 70/100 M.N.)

**COMPRADOR**  
**OFICINA DE ADQUISICIONES**

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-1-140-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante  
 C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS.

Area Requiriente  
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato  
 LIC ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Representante Legal  
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ